



NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS VISITAS ESCOLARES (OCTUBRE 2024-JUNIO 2025)

Las visitas, de una hora de duración, se desarrollarán los **martes** asignados en el calendario **a partir de las 10:00 horas** entre los meses **de octubre de 2024 a junio de 2025. Se realizarán por el personal de la biblioteca.**

- ⤴ Las visitas están destinadas a niños y niñas a partir de **5 años de edad.**
- ⤴ Únicamente se podrán reservar dos visitas por centro escolar.
- ⤴ Cada visita estará formada por un máximo de 30 alumnos. **En ningún caso** se superará ese número.
- ⤴ La reserva de las visitas se realizará por estricto orden de recepción de las peticiones.

Para **concertar** una visita envíe un correo electrónico a la dirección: informacion.bp.se.ccul@juntadeandalucia.es indicando:

Datos del centro:

Nombre
Responsable que solicita la actividad
Teléfono del responsable
Teléfono del centro
Correo electrónico
Número de alumnos y curso

Datos de la visita:

Día solicitado
Motivo de la visita
Observaciones

Más información en los teléfonos: 954 712 287
954 712 306

BPS